

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 4522 08.08.2014

VISTOS:

La ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el decreto supremo N° 250/04 del Ministerio de Hacienda, reglamentario de la citada ley.

CONSTDERANDO:

Que, mediante mensaje electrónico de fecha 30.07.2014 del Departamento Bienestar se solicitó la adquisición de materiales de gasfitería para cambio de red desague lavaplatos Casino DNA.

Que, esta contratación no se efectúa a través del Portal Mercado Público, de conformidad a lo estipulado en el artículo 53 del Decreto Supremo N° 250 del 09.03.04, del Ministerio de Hacienda, reglamento de la ley N° 19.886.

Que, conforme a cotización de la empresa Comercial Becker S.A., el valor de esta adquisición asciende a la suma de \$ 82.392 (ochenta y dos mil trescientos noventa y dos pesos), impuesto incluido.

Que, de acuerdo a lo señalado y en atención a que se trata de una contratación inferior a las 3 UTM, no se efectuó a través del Portal Mercado Público, por lo cual procede contratar adquirir bajo la modalidad de trato directo, los productos antes citados.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Resolución Nº 1600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República; en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 250 del 09.03.04 del Ministerio de Hacienda; y en la Resolución Exenta Nº 4390 de 13.09.2010 del Director Nacional de Aduanas, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.ADQUIÉRANSE bajo la modalidad de trato directo, materiales de gasfitería para cambio de red desague de lavaplatos Casino DNA, de acuerdo a lo siguiente: 6 Tubos sanitarios gris 50 x mts; 2 Tubos sanitarios gris 40 x mts; 3 Vee PVC sanitario gris 50 x 50 mm; 9 Codos PVC sanitario gris 50x45 Cem; 1 Tapa tubo PVC sanitario girs 50; 1 Red PVC san gris 75x50 mm; 3 Desagues PVC lavaplato 1½; 6 Capuchones goma 50 mm; 1 Pegamento vinilit 250 cc tarro; 1 Llave bola jardin c/union ¾; 1 Teflón p/gas 3/4 amarillo; 3 Red PVC gris 50x40 mm; 3 Mezclas preparada p/rep x 10 kg cl; 3 Sifón lavaplato cobre cte c/t y sal esp. Y 3 gomas standard 1 ½, a la empresa Comercial Becker S.A., Rut N° 96.515.610-0, con domicilio en Pedro Montt N° 2.550, Valparaíso, en la suma total IVA incluido de \$82.392 (ochenta y dos mil trescientos noventa y dos pesos).



13.08.2014



SERVICIO NACION. C DE ADUANAS SUBDIRLCCIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN NACIONAL

NOMBRE: COMERCIAL BECKER S.A.

R.U.T.: 96 515 610-0

TELEFONO:

FECHA

DIRECCION: Pedro Montt N° 2550

CIUDAD: Valparaíso

SIRVASE PROPORCIONAR CON CARGO A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, LOS SIGUIENTES ARTICULOS O SERVICIOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION

IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR

CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
6	Tubos sanitarios gris 50 x mts	554.62	3.22
2	Tubos sanitarios gris 40 x mts	432.77	86
3	Vee PVC sanitario gris 50 x 50 mm	752 94	2.25
9	Codo PVC sanitario gris 50x45 Cem	347.90	3.13
1	Tapa tubo PVC sanitario gırs 50	300.84	30
1	Red PVC san gris 75x50 mm	470.59	47
3	Desague PVC lavaplato 1 1/2	1385.71	4,15
6	Capuchón goma 50 mm	210.08	1.26
1	Pegamento vinilit 250 cc tarro	2.058.82	2.05
í	Llave bola jardin c/union 3/4	2815.13	2 81
1	Teflón p/gas 3/4 amarillo	420.17	42
3	Red PVC gris 50x40 mm	287.40	86
3	Mezcła preparada p/rep x 10 kg cl	3319.33	9.95
3	Sifón lavaplato cobre cte c/t y sal esp	12340.34	37.02
3	goma standard 1 1/2	109.24	32
		Total Neto	69.23
		IVA	13.15
		Total Bruto 82.	

PARADO POR:	C. COSTO :	AUTORIZADO:	
	ITEM :	A CONTRACTOR OF THE SECOND	:
		V ⁹ B ⁹ Abastecimien	Vº8° Finanzas

CANCELACION

Sirvase extender factura en triplicado y a nombre de DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, R.U.T.: 60.804.000-5, ESMERALDA $N^9.911$, VALPARAISO y adjuntar la presente orden.

MASSIEL FLORES SARAVIA.

Jefa Departamento Bienes y Servicios

Dirección Nacional de Aduanas